

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Cra. 10 # 14-33 Piso 8° Ed. Hernando Morales – Tel. 283 21 21 –

cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

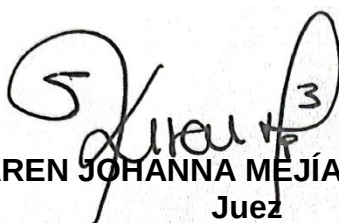
Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN:	No. 11 001 40 03 021 2020 00592 00
ASUNTO:	DESPACHO COMISORIO No. 0018
JUZGADO DE ORIGEN:	OCTAVO (8°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	SAUL EDUARDO MORENO RAMOS

Procede el despacho a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la diligencia de entrega del bien inmueble objeto de comisión ubicados en la Calle 119 No. 11 B-83 Apartamento 102, garaje 4, 5, 8, DP-4 (dirección catastral) Folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-727040, fijando para ello el **2 de septiembre de 2022 a partir de las 8:00 a.m.**

Elabórese un aviso a los ocupantes y/o moradores de los inmuebles objeto de la comisión informándoles lo aquí resuelto, el cual debe ser enviado por el interesado con 3 días mínimo de antelación a la dirección de los inmuebles y fijarlo en la respectiva puerta de los predios, advirtiéndoles que para ese día deben estar plenamente desocupados los predios objeto de esta diligencia, si para tal día no se ha cumplido la orden, ese día se retirarán todas las cosas, personas de cualquier edad y animales, con camiones y asistencia de la Policía, ICBF, Secretaría de Integración Social, Procuraduría, Instituto de Protección Animal y Esmad.-

NOTIFÍQUESE,


KAREN JOHANNA MEJÍA TORO
Juez

Algg

**JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 075** fijado en el micrositio del juzgado el día de hoy 24 agosto de 2022.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
Secretario